

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril del año 2024, siendo las 10:17 horas, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Montevideo de la Legislatura Porteña, sito en Perú 160, CABA. Se encuentran presentes: el Director General del CoPE, Mg. Antonio Fratamico; los Vicepresidentes del Consejo de Planeamiento Estratégico, Dr. Arq. Guillermo Tella, Sr. Claudio Omar Rodríguez, Dra. Adriana Rodríguez; los demás integrantes de la Dirección General y las organizaciones miembros registradas en la planilla de asistencia Anexo I, por lo que, habiéndose verificado el quórum necesario para sesionar, el Mg. Antonio Fratamico, da inicio a la reunión del día de la fecha, conforme el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de Comité Ejecutivo, de fecha 13 de marzo de 2024.

2. Informe de la Dirección General.

3. Informe de la Vicepresidencia

4. Ingresos de nuevas organizaciones al Registro:

Pto	Organización	Sector
4A	Fundación Pro Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios	Educación y Salud
4B	Fundación Científica Felipe Fiorellino (Universidad Maimónides)	Educación y Salud
4C	Fundación Lugar por la Educación Argentina	Osc Sociales y de Ciudadanía
4D	Cámara Argentina de Proveedores de Técnica para Eventos y Espectáculos	Producción
4E	Fundación de Historia Natural Félix de Azara (Fundación Azara)	Educación y Salud



5. Proyectos ingresados para su **tratamiento** en Comisiones:

Pto.	Nombre del proyecto	Tipo	Propuesto a ser tratado en Comisión:	Presentado por
5A	Declárase Personalidad Destacada en el ámbito de la Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al escritor Enrique Medina.	Proyecto de Declaración	Social	Sociedad Argentina de Escritores
5B	Senderos Seguros para mujeres en el Deporte	Proyecto de Recomendación	Género	Republicanos Unidos

6. Proyectos elevados desde las Comisiones para su **aprobación**:

Pto.	Nombre del proyecto	Tipo	Elevado desde Comisión:
6A	Opinión Legislativa del CoPE sobre el Proyecto de Ley "Proyectos de Presupuestos Participativos Comunes " N° 25-D-2023.	Proyecto de Opinión Legislativa	Institucional

Al punto I) Se pone a consideración el acta de fecha 13 de marzo de 2024. Se aprueba por unanimidad con el agregado del informe de la Dra. Adriana Rodríguez sobre la nota que le realizaran para el Diario Clarín, respecto a la iniciativa de “Mujeres que abren caminos”, donde se menciona la importante tarea del CoPE insertando el link correspondiente y la corrección del punto V) 5A aclarando que no se aprueba el paso del proyecto para su tratamiento en Comisiones.-----

Al punto II) El Mg. Antonio Fratamico informa sobre las novedades de la Dirección General. En primer lugar manifiesta que, en consonancia con lo que se había solicitado en el Comité Ejecutivo pasado, se han realizado las averiguaciones sobre el proyecto de ley de “Gestión costera integrada” resultando que hay actualmente en la Legislatura dos expedientes sobre el mismo, a saber Expte N° 1087-N-2022 presentado el 13 de abril de 2022 y el Expte N° 1453-N-2023 presentado el 18 de mayo de 2023, ambos en la Comisión de Ambiente.-----

A continuación informa que se siguen haciendo cambios a la web institucional del CoPE, a saber: se sacó el apartado de Osc Observadoras, se modificó el término Dimensiones por Comisiones, se actualizó el PDF de Osc actuales, se quitaron botones en desuso y cursos que habían finalizado entre otros. También se refiere a la flexibilización para la presentación de proyectos ante el CoPE, para lo que se han quitado algunos aspectos formales para facilitar su presentación e incentivar la participación, entre ellos la obligación de poner los datos postales y otros datos administrativos con los que ya se cuenta y en particular se ha quitado la obligatoriedad de presentar las ideas con el formato de proyecto de ley o recomendación consolidado, permitiendo que se presenten propuestas y desde la Dirección ayudarlos a darles forma para su posterior tratamiento en Comisiones.-----

Se anuncia e invita al primer Desayuno de Networking que tendrá lugar el día miércoles 17 de abril a las 9 hs en la Fundación Logosófica con la presencia de Sergio Siciliano actual legislador CABA, Licenciado en Ciencias de la Educación y Rector de la Universidad de la Ciudad. Sobre el mismo tema adelanta que en estos desayunos, que se realizarán cada tercer miércoles de cada mes, se contará con la presencia de invitados relacionados a la temática de la Osc anfitriona y que el próximo será en CUCICBA.-----

Por otro lado manifiesta que se mantuvieron conversaciones con el Presidente de la Fundación del Libro para recuperar el espacio para el CoPE en el que las Osc puedan presentar sus libros impresos el año pasado. Relata que le pidieron que remita una carta con un pedido formal y e está a la espera de novedades.-----



Cuenta que se siguen manteniendo reuniones con los integrantes del Comité Ejecutivo y otras Osc del CoPE a fin de escuchar opiniones sobre la dinámica de trabajo del mismo y propuestas de mejora. Al mismo tiempo también está manteniendo reuniones con Legisladores para contarles qué es el CoPE, qué hace y cómo lo hace y poniéndose a disposición para poder ser nexo entre ellos y las Osc impulsoras de los proyectos.-----

Informa que se están llevando a cabo reuniones con el Poder Ejecutivo, particularmente con la Secretaría de Desarrollo Urbano dependiente de Álvaro García Resta, donde se aloja el Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental (CAPUAM) para trabajar de la mano los Planes de Sector. En este caso se trabajará con los Bajo Autopistas y Bajo Viaductos, entendiendo la importancia de escuchar a la ciudadanía para poder mejorar dichos espacios.-----

Finalmente, con respecto al debate suscitado el Comité Ejecutivo pasado sobre el voto de los Vicepresidentes realiza una aclaración. Al respecto, manifiesta que la Ley 310 establece que el Presidente del CoPE es el Jefe de Gobierno, por otra parte el Vicepresidente reemplaza al Presidente en su ausencia, siendo que el Presidente tiene además doble voto en caso de empate. Por lo dicho los tres Vicepresidentes son representantes de sus respectivas Osc, forman parte del quórum y pueden votar, sin embargo para evitar la generación de conflictos se habló para que de ser posible convoquen a otra persona de sus Osc para representarlas en el Comité Ejecutivo, lo que no obsta a que si dichas personas no pueden asistir los Vicepresidentes puedan votar, siempre y cuando no esté el otro representante de su Osc.-----

Al punto III) El Dr. Arq. Guillermo Tella felicita a la Lic. Ana María Sáez por haber sido distinguida por la Universidad de Flores mediante un reconocimiento a su trayectoria. Luego, se refiere a las reuniones mantenidas con la Secretaría de Desarrollo Urbano a cargo de Álvaro García Resta a fin de retomar la articulación CoPE -CAPUAM en la línea de documentos de Aportes a los Planes de Sector, con la dinámica ya probada que ha ido ayudando al debate y posterior toma de decisiones por el Poder Ejecutivo. Para ello se trabajará con las temáticas de Bajo Autopistas y Bajo Viaductos, dos temas sumamente importantes por su nivel de vacancia y obsolescencia. Recuerda que además forman parte de aquella lista de temas acordada entre CoPE -COPUAM en el año 2020. Se están armando las agendas de trabajo, con reuniones semanales virtuales para definir los límites, caracterizar zonas, establecer objetivos y estrategias, propuestas y lineamientos, modelo de gestión y concluir con un documento para ser presentado a la Asamblea.-----

Claudio Rodríguez resalta la importancia del CoPE como legislador 61 y lee una reflexión de la que surge la importancia del poder del trabajo en equipo, creer en uno mismo y su equipo, el valor del sacrificio, mantenerse unidos y trabajar por sus sueños y objetivos.-----



Por su parte, la Dra. Adriana Rodríguez informa sobre las reuniones a las que ha asistido en representación del CoPE, entre las que menciona: la realizada con motivo del Mes de la Mujer en Cancillería, la reunión de reconocimiento en FECOBA, el reconocimiento efectuado en la Legislatura al “Foro de Mujeres del Mercosur”, la desarrollada en Jefatura de Gobierno de la CABA por el reconocimiento de mujeres migrantes, la de la CAME en la asunción de nuevas autoridades y el desayuno de Mujeres en igualdad realizado en la Embajada de Canadá, entre otras.-----

Al punto IV) - 4A - Fundación Pro Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios se incorporó al Registro pero no asiste nadie para presentarla, fue sectorizada en Educación y Salud y asistirá en un Comité posterior. **4B-** La Fundación Científica Felipe Fiorellino (Universidad Maimónides) es presentada por Analía Tortosa y sectorizada en Educación y Salud. **4C** - La Fundación Lugar por la Educación Argentina es presentada por Rosana Barroso, la misma ya había ingresado el año pasado y sectorizada en Osc Sociales y de Ciudadanía. **4D** - Cámara Argentina de Proveedores de Técnica para Eventos y Espectáculos fue presentada por Marcelo Wald y sectorizada en Producción. **4E** - La Fundación de Historia Natural Félix de Azara (Fundación Azara) es presentada por Analía Tortosa y sectorizada en Educación y Salud.-----

Al punto V) 5A- Se aprueba el paso del proyecto para su tratamiento en Comisiones. **5B-** Se aprueba el paso del proyecto para su tratamiento en Comisiones.-----

Al punto VI) 6A- Se aprueba el proyecto elevado desde las Comisiones.-----

Siendo las 11:36 horas, no habiendo más temas que tratar, dejándose constancia en el ANEXO I de la asistencia de las organizaciones miembros, el Director General da por finalizada la reunión, convocando la próxima reunión de Comité ejecutivo en el Salón Montevideo, en la Legislatura porteña el segundo miércoles del mes de mayo 2024. -----

